

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

29 AGO. 2002

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DIBEAL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía DIBEAL CIA. LTDA. aumentó su capital social en USD 28.800,00, convirtió su capital de sucres a dólares, elevó el valor nominal de las participaciones y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de junio del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.3095 de 23 AGO. 2002

El capital social de la compañía es de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA divididos en TREINTA MIL participaciones con un valor nominal de un dólar (USD 1,00) cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 23 AGO. 2002

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

cc/1902 a.r.

SECRETARIO
Hay un sello
#/2024001 a.c.

R. DEL E.
JUZGADO VIGESIMO
TERCERO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA

JUICIO: No. 314-2002 R.P. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
ACTOR: CARMITA DEL ROSARIO FERNANDEZ QUEZADA
DOMICILIO LEGAL: CASILLERO No. 836 DR. JUAN QUINDE B.
DEMANDADA: CARLOS ALFREDO SALAZAR JACOME
CUANTIA: INDETERMINADA
CITACION A: CARLOS ALFREDO SALAZAR JACOME
PROVIDENCIA:

JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 21 de Agosto del 2002. Las 08h30.- VISTOS: Una vez que se ha dado cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior. La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley, por lo que declarándose la procedente se la admite al trámite previsto en el Art. 640 del Código de Procedimiento Civil y 195 del Código de Procedimiento Civil.- En consecuencia procedase a la faccion de inventarios y tasación de todos los bienes raíces y muebles pertenecientes a la extinta sociedad conyugal. De acuerdo al juramento rendido por la accionante y de conformidad con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil. Cítese a Carlos Alfredo Salazar Jácome, por medio de la prensa en un periódico de amplia circulación de esta ciudad. Cuéntese con uno de los señores Agente Fiscal de lo Penal. Agréguese los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado, así como la autorización dada a su abogado defensor. Notifíquese y Cítese.- f) Dra. María Elena Chávez. Juez. Lo que comunico a Ud. para los fines legales consiguientes, previniéndole al demandado de la obligación que tiene de señalar domicilio judicial para sus futuras notificaciones. Certifico.
Lcdo. Jorge Mier Burbano

esta ciudad un extracto de la escritura de constitución de la compañía "EDUSYSTEMS SOCIEDAD CIVIL COMERCIAL E INDUSTRIAL", otorgada el 16 de julio del año en curso, ante el Notario Undécimo del cantón Quito. Dr. Rubén Darío Espinosa, para los fines legales consiguientes.- Practicado y sentadas las razones correspondientes, se resolverá. Tómese nota de la casilla judicial señalada.- Notifíquese.- f) Dra. Beatriz Suárez. Juez 8o. de lo Civil de Pichincha". Lo que comunico al Público para los fines legales consiguientes.
Alicia Guerrón S.
Secretaria del Juzgado 8o. de lo Civil de Pichincha
Hay un sello
#/2023994 a.c.

C.N.R.H.

CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS - AGENCIA DE QUITO

CITACION A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO, DE LAS AGUAS DE LAS VERTIENTES NIÑO JESUS, ARIETE, PILETAS Y CHAPARRO, QUE NACEN Y MUEREN EN LA HACIENDA TAMBILLO ALTO DE PROPIEDAD DEL ACTOR, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA TAMBILLO, CANTON MEJIA, PROVINCIA DE PICHINCHA.
EXTRACTO
ACTOR: Doctor Ricardo Izurieta Mora Bowen.

OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de aguas, de las vertientes Niño Jesús, Ariete, Piletas y Chaparro, que nacen y mueren en la Hacienda Tambillo Alto de propiedad del Actor, perteneciente a la parroquia Tambillo, cantón Mejía, provincia Pichincha, en todo su caudal destinarlas a: uso doméstico de servidumbres. PROCESO No. 1900-02 CONSEJO NACIONAL CURSOS HIDRICOS CIA DE QUITO.- Quit 2002. Las 15h30 Atenta la Acción

4
5
30
35